

Tiene la palabra el señor Edil Cabral.

◆ **LA GENTE QUIERE SABER A QUÉ SE DESTINA LO RECAUDADO EN LOS GRANDES EVENTOS QUE ORGANIZA LA INTENDENCIA**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Hace algún tiempo, se realizó en San José la ya tradicional *Fiesta del Mate*, que se hace anualmente en el predio de la Sociedad Criolla Capitán Manuel Artigas.

Este año, según los medios de prensa, declaraciones de algunos organizadores y también del público participante, la misma se llevo a cabo con total éxito y con un gran marco de público, como se acostumbra a decir de este tipo de espectáculos cuando salen bien.

Todos los años este evento genera comentarios en la población de San José sobre la contratación o no de artistas de otras nacionalidades, sobre todo, argentinos, si son taquilleros o no, o si solo deben participar artistas nacionales, y si dicha actividad genera o no beneficios económicos y, si los genera, donde deberían volcarse.

Como Edil Departamental dispongo del privilegio de realizar un pedido de informes sobre esa actividad, lo cual por el momento no es mi intención. Lo que sí creo es que cuando la Intendencia de San José realiza este tipo de eventos, llámese *Fiesta del Mate*, *Carnaval* u otros de similares características, se debería informar a la población sobre los resultados económicos y concretamente a qué se destinan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **TRASLADO DE LA PLANTA DE SILOS DE LA APL Y UTILIZACIÓN DEL PREDIO ACTUAL PARA VIVIENDAS**

En estos días, vecinos del barrio Industrial me manifestaron su preocupación, luego de las negociaciones realizadas, por la permanencia de la planta de silos de la Asociación de Productores de Leche de San José –APL.

Nosotros hemos recibido en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro a dirigentes de la APL y representantes del sindicato de trabajadores y estamos al tanto de las dificultades que atraviesan. No obstante, la Intendencia, con el aval de esta Junta Departamental, había donado un terreno para el traslado de la planta de silos.

Independientemente de quién gestione la planta, solicitamos que se realicen tratativas ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para realizar el traslado al terreno que originalmente se había cedido o a otro de la Intendencia. De esta manera, se podría mantener la planta activa para el beneficio de productores y trabajadores de nuestro departamento y a cambio pasar a la órbita de la Intendencia los terrenos que actualmente ocupa en el barrio Industrial e incluirlos en la cartera de tierra para la construcción de viviendas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro para su estudio y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.